

En el marco de la presentación del Plan Local de Acción en Derechos Humanos, el mandatario expresó dichos conceptos, además de resaltar que Corrientes es la primera Provincia en contar con una política propia en la materia. 12 municipios suscribieron su adhesión al Acuerdo con Nación.

{loadposition face}El gobernador, Gustavo Valdés y el secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, Claudio Avruj, presidieron hoy en el Salón Amarillo, el acto de presentación del “Plan Local de Acción en Derechos Humanos”, con el objetivo de lograr una “Corrientes verdaderamente inclusiva”.{loadposition gif-2018}En la oportunidad, se procedió a la firma de acta de Intención y Cooperación entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y 12 Municipios del Interior Provincial: 9 de Julio, Caá Catí, Colonia Pando, Itá Ibaté, Gobernador Martínez, Lavalle, Mburucuyá, Paso de la Patria, Paso de los Libres, San Luis del Palmar, Santa Ana y Villa Olivari.

Mediante el Acuerdo, las partes expresaron su voluntad de generar vínculos de colaboración entre ambas partes a efecto de implementar estrategias que tiendan a extender e intensificar acciones de promoción en Derechos Humanos a nivel municipal.

Cabe resaltar que hace un año, el presidente Mauricio Macri lanzó el primer plan nacional de acción de derechos humanos. En consonancia con ello, el gobierno provincial dio a conocer los lineamientos y alcances de lo que será su Plan Local, que se basa en cinco ejes temáticos: 1. Inclusión. No discriminación. Igualdad. 2. Seguridad pública y no violencia. 3. Memoria. Verdad, justicia y políticas reparatorias. 4. Acceso universal y respeto a las normas internacionales de derechos humanos. 5. Cultura cívica y compromiso con los derechos humanos.

Dicho Plan se aprobó con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos internacionales emanados de la Declaración y el Programa de Acción de Viena (1993), del primer Informe Periódico Universal (EPU), y en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta la naturaleza transversal de los derechos humanos, el citado Plan Nacional

de Acción en Derechos Humanos (PNADH) está estructurado en 5 ejes, cada uno de los cuales tienen objetivos específicos y por cada uno de ellos diferentes metas e indicadores, a cuyo cargo se encuentran los diversos organismos y/o jurisdicciones con competencia en la materia.

Asimismo, para cumplir con los objetivos planteados por esta medida, se designó la convocatoria a una Mesa de Monitoreo, que tendrá como finalidad principal evaluar periódicamente la implementación y cumplimiento del Plan, así como establecer estrategias de trabajo para la consecución de las metas establecidas.

Gobernador Valdés

En el comienzo de su alocución, el gobernador Valdés dijo con tono firme que “los derechos humanos no son propiedad de ningún partido político, sino de todos los argentinos, porque son parte de la democracia. Así lo vivimos, lo sentimos y lo expresamos”.

Luego, hizo un llamado a reflexión en estos tiempos que corren en donde la problemática de los derechos humanos está en el tapete y valoró el acompañamiento de los intendentes que se adhirieron al Plan, “fundamental no solo para la Provincia sino para toda la gente que viven en sus municipios y que van a desplegar políticas de derechos humanos acordes a los tiempos que vivimos”.

Asimismo, resaltó que Corrientes es la “primera Provincia con una política de derechos humanos propia” y dijo que es necesario “incluir derechos humanos en la currícula de formación de nuestros efectivos policiales y también en la formación de los efectivos del servicio penitenciario”, ya que no se “puede exigir derechos humanos si no hay respeto, formación adecuada y buena educación”

“Nosotros somos un gobierno con contenido humanista y de valores y al hablar de derechos humanos nos referimos al acceso a la vivienda, al agua potable, a luchar por la diversidad, la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer”, enfatizó el mandatario y precisó que en virtud de ello “oportunamente enviamos el proyecto de Ley a la Cámara de Diputados de la Provincia y aspiramos a que se trasforme en ley en el año que está próximo a iniciarse”.

Para Valdés es menester “debatir las cuestiones de violencia de género que tocan de lleno a la sociedad” y señaló que hay que estar atentos a cualquier violación de derechos humanos que ocurra en comisarías y cárceles, remarcando que “como sociedad debemos estar presentes donde faltan esos derechos”.

Seguidamente, tuvo palabras de elogio para el fallecido ex presidente Raúl Alfonsín a quién consideró un gran defensor de los derechos humanos, al igual que las Madres de Plaza de Mayo, que pusieron la cara en los “tiempos de plomo de la dictadura militar”.

“Venimos desarrollando estas políticas con el gobierno nacional y el pleno compromiso del presidente Mauricio Macri en que los derechos humanos son para todos”, agregó a sus conceptos Valdés para luego volver a poner de relieve que la vulneración más grande de derechos humanos estaba en las cárceles.

Para revertir eso, el titular del ejecutivo provincial expresó que es importante “seguir invirtiendo en nuevas dependencias carcelarias, como lo hicimos en Goya y Paso de los Libres y ahora cumplimos con el compromiso de trasladar la antigua Unidad Penal N° 1 a un moderno establecimiento en San Cayetano”.

“Nadie se animaba a trasladarla, por eso la decíamos la difícil y ahora con una inversión de más de 900 millones de pesos, en una inversión conjunta con el gobierno nacional para hacer honor al mandato constitucional que dice que las cárceles son para seguridad y no para castigo”, puntualizó y agregó: “Fue así que llamamos a licitación pública y son cinco empresas de Corrientes asociadas para llevar adelante este gran proyecto y hoy podemos decir que vamos a comenzar a construir nuestra nueva Unidad Penal N° 1 y ya no habrá ninguna en el casco histórico de Corrientes.

Valdés no tuvo dudas al manifestar que “este es el modo en que debemos trabajar en materia de derechos humanos. No podemos aceptar ni tolerar bajo ningún punto de vista la vulneración de los derechos humanos en los lugares de detención”.

“Lo más sagrado que tiene un hombre es su libertad y cuando está privada de ella le estamos encargando su cuidado a un miembro del servicio penitenciario y para ello hay que estar preparados con las condiciones humanas necesarias y un espacio edilicio adecuado a los tiempos que corren”, advirtió el gobernador.

Tras subrayar que junto a Nación y con las gestiones efectuadas ante el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano, Valdés informó que “vamos a lograr hacer en el mismo predio de San Cayetano una unidad penal federal, con todo lo que eso significa”.

{loadposition pampero-2017}